



**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo de la **C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMIREZ**, Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, de la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), se le convoca a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo acta número **021/2025 (veintiuno diagonal dos mil veinticinco)**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el **Salón de la Estación del Ferrocarril**, con domicilio en la calle **Reforma número 76 (setenta y seis)**, Colonia **La Alameda**, de este municipio de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, en punto de las **16:00 (dieciséis) horas**, del día **viernes 22 (veintidós) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- V. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
- VI. PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
- VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VIII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE.

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN
MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS".**


LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO.
SECRETARÍA GENERAL.